

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de enero del 2013

A los accionistas de Geosmart Ecuador S. A.

En mi calidad de Comisaria de GEOSMART ECUADOR S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha, determinándose que la mencionada Compañía no ha tenido movimiento financiero.

En estas circunstancias atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 90153, en adición debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen debo indicar que, las pocas transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

2.- Procedimientos de Control Interno

Dado que Geosmart Ecuador S. A. no registra actividad empresarial durante el año 2012, no aplica la revisión de procedimientos de control interno.

3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumplió con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

A continuación el Balance de Situación Comparativo:

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL		
	2011	2012
BANCOS	141.76	141.76
OTROS ACTIVOS	10.29	10.29
TOTAL ACTIVOS	152.05	152.05
CUENTAS POR PAGAR	- 10.29	- 10.29
CAPITAL	- 800.00	- 800.00
PERDIDAS ACUMULADAS	658.24	658.24
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	152.05	152.05

Atentamente,


Econ. Candy Abad

Cl. 1708171796